



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

52

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1423/17 c/4446/16

Res. 3184/17

ACTA N° 131, de fecha 12 de diciembre de 2017.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos de Secretario Escolar Escalafón “C”, Grado 10 en carácter Presupuestado con 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se llamó por el Orden de Prelación homologado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional por Resolución N° 1183/17 (Acta N° 101), de fecha 23 de mayo de 2017;

CONSIDERANDO: I) que se agrega el Acta correspondiente en estos obrados;  
II) que se estima pertinente designar a las interesadas en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

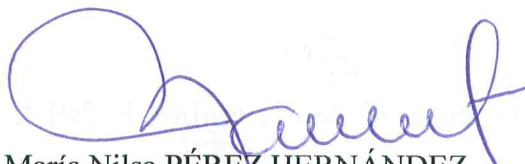
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar como Secretarías Escolares Escalafón “C”, Grado 10 en carácter Presupuestado con 40 horas semanales de labor, a partir del 18/12/17, según el siguiente detalle:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES        | C.I.        | RADICACIÓN:                    |
|----|----------------------------|-------------|--------------------------------|
| 1  | ÁLVAREZ MOURÉ, Analía Rita | 1.987.300-6 | Escuela de Belleza             |
| 2  | VIDAL LÓPEZ, Adela Rosa    | 1.486.112-9 | Escuela Técnica de Arroyo Seco |

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana

(Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

